

**ACTA ORDINARIA N° 23-2014**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 04 de **Junio** del dos mil catorce, a las trece horas de la tarde (01:00 p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Karol Salas Valerín  
Luis Ángel Achio Wong

**REGIDORES (AS) SUPLENTE(S) (AS)**

Walter Villalobos Elizondo  
Rosa Mejías Alvarado  
Victor Villegas Arroyo  
Andrea Salazar Cortés  
Graciela Núñez Rosales

**SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Ileana Torrentes Lázaro  
Tobías Chavarría Chavarría  
José Antonio Araya Abarca  
Carlos Méndez Marín

**SINDICOS (AS) SUPLENTE(S) (AS)**

Olga Artavia Azofeifa

**AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:**

**CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.**

**CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.**

**CAPITULO III. ORACION.**

**CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**Punto 1. Abigail Obando, Roy Vargas, Patricia Paniagua. Asunto: Homenaje**

**Punto 2. Registro Nacional ASUNTO: Proceso de Formación de Catastro y Compatibilización con el registro en el Distrito de Palmar.**

**Punto 3. Miguel Sevilla, Comité de Cementerio. Asunto: Solicitud de Acuerdo**

**Punto 4. Sandra Martí. Asunto: Renovación Concesión Sergio Miranda**

**Punto 5. Edgar Zúñiga Zúñiga. Asunto: Estadio Municipal**

**Punto 6. Carlos Luis Cerdas Pérez. Asunto: Oficinas del Correo y Alcantarilla Frente Puesto Lotería Lolito.**

**CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO**

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS**

**PUNTO 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°11-2014**

**PUNTO 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°22-2014**

**CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.**

**CAPITULO VIII. INFORMES.**

**CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.**

El señor Presidenta Municipal somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

#### CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

#### CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

El señor Presidente determina que el quórum el mismo es de cuatro Regidores propietarios.

#### COSNTANCIA DEL SECRETARIO:

El señor Presidenta Municipal determina que la regidora Sonia Segura Matamoros no se presentó por lo que procede a llamar al Regidor Suplente Walter Villalobos para que la sustituya en la presente Sesión Municipal.

#### CAPITULO III. ORACION.

El señor Presidente Municipal, nombra a la Regidora Propietaria Rosa Mejías Alvarado.

**Constancia del Secretario:** al ser las trece horas y diez minutos de la tarde se encuentra en el Salón de Sesiones el señor Alberto Cole De León, Alcalde Municipal.

#### CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El señor Presidente Municipal, somete a consideración se altere la agenda para atender a la señora Idalí Valenciano. El señor Presidente somete a consideración y se aprueba de manera unánime.

##### Punto 1. La señora Idali Valenciano Soto:

Buenas tardes, no hubiera querido venir a utilizar este medio, necesito la ayuda del Concejo las Cabinas que yo tengo son muy pequeñas como para tener que pagar un millón y resto en impuesto, que es lo que me cobran en Tributos, estoy en una situación muy difícil quisiera poder vender pero a estas alturas no se encuentran compradores, yo vengo de San José, decirles que han sido dos años donde se me ha acosado, donde se me ha ofrecido hasta vernos en los tribunales, vengo a suplicarles por favor porque la propiedad no da para pagar 1.777.000 colones.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Ya mande a llamar al señor Alcalde y al Jefe de Administración Tributaria para poder atender este caso, lo vamos atender hoy mismo, si tengo que ir yo mismo con usted hare un receso, para poder resolver. Apenas llegue el señor Alcalde y el Jefe del Departamento nos apersonamos con ellos para ver el problema.

##### Punto 2. Abigail Obando, Roy Vargas, Patricia Paniagua. Asunto: Homenaje

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Hemos sabido de su gran empeño, de su potencial y sobre todo de su humildad por representar a nuestro Cantón, nacional como de manera internacional, muy poco la conocí, solo su nombre escuchaba, de sus accionar en la competencia, es una muchacha con mucho futuro, que ha puesto en alto, no solo al Cantón de Osa, sino a nuestro país, darle la bienvenida a la madre Shirley Obando que nos acompaña en lo que nosotros queremos brindar el día de hoy.

Darle la bienvenida al señor Presidente del Comité cantonal de Deportes, Juan Ramos Soto, nosotros habíamos hecho una instancia de la última competencia de la representación que tuvo a nivel centroamericano, ese honor que hizo y que nos ha hecho sentir muy orgullosos y las disculpas del caso ya que nosotros somos un poco omisos en estas situación, se los digo personalmente a usted, a Roy y a doña Shirley porque no hemos podido agasajar como representación de nuestros atletas, coordinamos con el Comité de Deportes para homenajearla y entregarle un presente por los logros que ha venido cosechando.

La Regidora propietaria, Karol Salas:

Buenas tardes, hacer eco en las palabras del señor Enoc Rugama, creo que Abigail sabe el cariño que le tenemos, también a Patricia y a Roy, decirles primero que es un orgullo tener a estos chiquillos, son muy grandes, pero pequeños en humildad, decirles a Roy que ojala y siga aquí para que las pueda entrenar tranquilos, felicitar también a la mamá porque es una gran atleta, y no solo es una gran atleta es una gran hija, un ser humano grandioso y la verdad que la felicito.

A Roy decirle que no hay palabras, decirte que este Concejo Municipal agradece los logros que les has dado al Cantón, con todos los atletas, quisimos hacer un pequeño agasajo, pero crean que es grande porque es de todo corazón.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Buenas tardes, hago más las palabras de la señora Regidora, del señor Presidente, pienso que este Concejo Municipal está haciendo lo correcto en cuanto a apoyar los atletas del Cantón, en la persona de Abigail, del señor entrenador, de la atleta Patricia, se ha conociendo el trabajo que se ha venido dando desde hace muchos años de parte de los profesores, de padres de familia y de los mismos estudiantes, este es la mejor forma que puede tener un joven de sacar adelante sus proyectos, la municipalidad ha hecho muy poco en ese campo, este reconocimiento marca un inicio de un principio y espero que se haga más grande toda vía, los felicito con toda sinceridad, me parece que hay más apoyo que se le debe de dar y el mismo estado central de este país debe de hacer aportes importantes a los atletas que como ustedes de una zona rural con tantas dificultades han tenido que duplicar el esfuerzo que ponen los atletas, porque nosotros no tenemos instalaciones deportivas, no tenemos equipos, no tenemos el fogeo que pueden tener los atletas del casco central, y ese esfuerzo y ese sacrificio ustedes lo han venido haciendo y hora buena este reconocimiento, yo felicito al Concejo y ojala que esto también sea como un compromiso que se adquiera hoy.

El Regidor propietario, Luis ángel Achio:

Agradecer a Abigail por el esfuerzo y la constancia por el trabajo que ha hecho, también darle un reconocimiento a Roy, el es el que ha levantado el deportes aquí en el Cantón, anteriormente se hablaba de dinero para pagar el entrenador, pero sinceramente el dinero no es nada porque en una competición se gasta mucho más, en el caso de Roy él ha hecho las cosas con cariño.

El señor Juan Ramos Soto, Presidente Comité Cantonal de Deportes:

Buenas tardes tengan todos, señores del Concejo, la verdad para mí esto es un orgullo, para mí es una de las atletas que más ha destacado para hacer este reconocimiento, lo hemos hecho a través de ustedes que es este reconocimiento, decirle que de parte del Comité de Deportes ella va a seguir teniendo el respaldo que ella se merece, la idea de nosotros es recompensarla por el gran sacrificio que ella ha hecho y por todo lo que le ha dado al Cantón de Osa, de parte mía la felicito y ojala que siga adelante.



El Profesor Roy Vargas:

Primero que todo agradecerles, desde el inicio de este nuevo comité dije que estaba trabajando a cómo debe de ser, de la parte de nosotros, una vez más agradecerle a Abigail, porque yo les digo a los chiquillos si Abigail no me saca a pasear yo no puedo ir a pasear, yo le ayudo a ella y ella nos ayuda a nosotros, igual al Cantón y al País, los que no saben Abigail viene de ganar tres medallas de oro en los centroamericanos juveniles, de Nicaragua vino lesionada, está en terapia en el Hospital, viene la marca para salir a Honduras dentro de quince días, a nivel centroamericano esta de segundo lugar en el ranking, agradecerles a todos, a Karol y Achio que siempre están pendientes. Muchísimas gracias.

Patricia representa en nivel universitario, agradecerle a la mamá de Abigail por la confianza que tiene en uno, desde que tenía trece años.

La Joven Abigail Obando:

Muchas gracias a todos, para mí esto significa mucho, agradecerle al Comité de Deportes por la ayuda, a todos ustedes por este reconocimiento y agradecerle a Roy por todo el apoyo que me ha dado y a mi mamá porque siempre me ha apoyado.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Solicitarles a todas y todos un caluroso aplauso para la señora madre por el apoyo a Abigail.

### Punto 3. Registro Nacional ASUNTO: Proceso de Formación de Catastro y Compatibilización con el registro en el Distrito de Palmar.

El señor José Oviedo:

Soy funcionario de del Registro Nacional específicamente de la sub direcciones catastrales, esta tarde me acompaña don Gustavo funcionario de la empresa tele espacio y les venimos a exponer el procedimiento que va a llevar a cabo la conformación del mapa catastral del Distrito Palmar que en este momento se va a proceder a realizar, como les indicaba el objetivo principal de la conformación del mapa catastral es el mejoramiento de la seguridad jurídica de los derechos de la propiedad, lo que buscamos es mejorar lo que son certificaciones públicas y privadas en nuestro país.

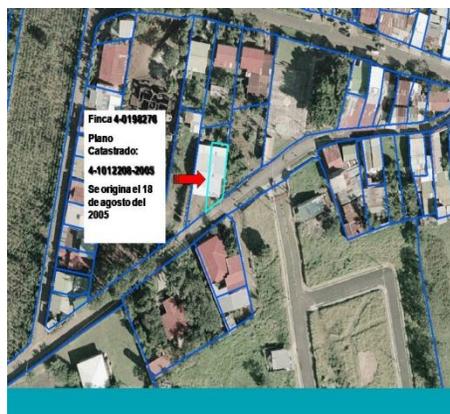
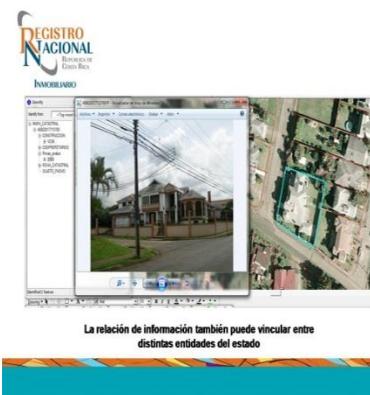
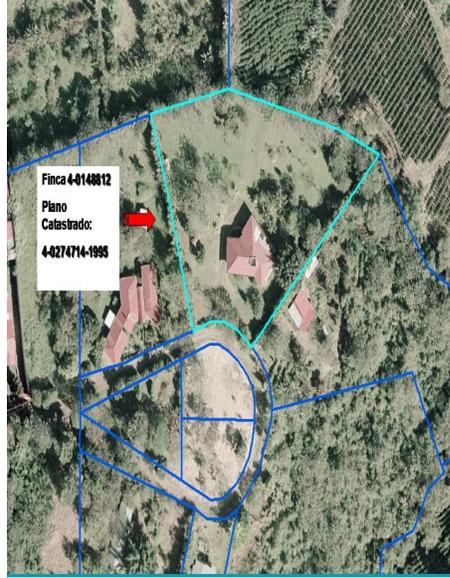
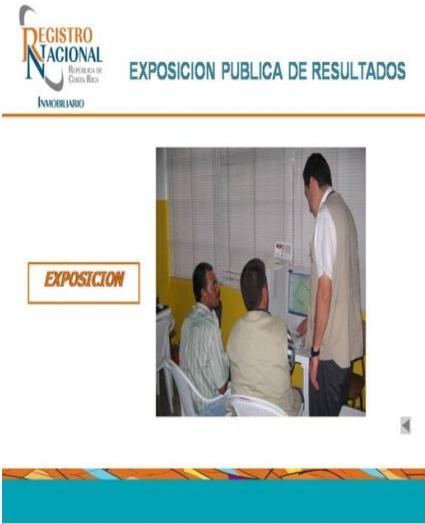
Este proceso que venimos desarrollando desde hace varios años, tenemos alrededor de 700 mil predios conformados en el mapa catastral, esto se generó por la falta de unificación de los datos que había en el catastro y en el registro.

Esto generaba datos en las fincas, habían fincas que generaban un mismo inmueble, planos de información posesoria que en el fondo lo que estaban haciendo era tratando de inscribir una propiedad donde hubo un bien o planos que ubicaban erróneamente la información y no teníamos medios para detectar los errores.

El señor Gustavo Macarini:

 <b>REGISTRO NACIONAL</b> <small>Inmobiliario</small>	 <b>REGISTRO NACIONAL</b> <small>Inmobiliario</small>	 <b>REGISTRO NACIONAL</b> <small>Inmobiliario</small>
<b>PROGRAMA DE FORMACION DEL CATASTRO</b>  <b>Y SU COMPATIBILIZACION CON EL</b>  <b>REGISTRO</b>  <b>PROCESOS PARA LA CONFORMACION</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>  Plantea como objeto principal "el mejoramiento de la seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad inmueble. Con ello se busca contribuir a mejorar el clima para la realización de las inversiones públicas y privadas en Costa Rica"	<b>Formación del Catastro y Compatibilización con Registro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructuración institucional del sistema catastral – registral y adecuación del marco legal y normativo</li> <li>Formación del Catastro Nacional de la propiedad inmueble y su compatibilización con el Registro Nacional. Incluye la implementación del Sistema de información del Registro Inmobiliario (SIRI)</li> <li>Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)</li> </ul>

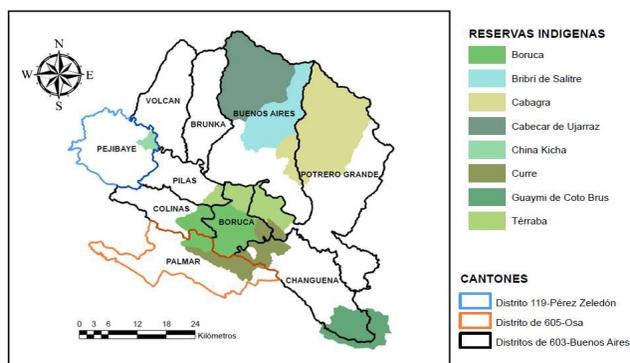




REGISTRO NACIONAL  
República de Costa Rica  
INMOBILIARIO

Cantidad de Fincas, Planos y Estimado de Predios de la Zona

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	FINCAS	PLANOS	PREDIOS ESTIMADOS
01 San José	18 Carrizobab	01 Carrizobab	17.104	12.011	8.564
		19 Pérez Zeledón	5.673	8.235	5.957
	02 Volcán	01 Pajibayé	2.758	4.704	2.896
		03 Patrero Grande	3.228	6.118	3.389
06 Puntarenas	03 Buenos Aires	04 Boruca	223	354	234
		05 Piles	720	1.199	756
		06 Calinas	634	1.069	666
		07 Chinguano	527	1.064	553
		09 Brunka	713	1.378	749
05 Osa	02 Palmares	4.130	7.741	4.337	
Total			35.710	43.953	28.101



**GRACIAS**

**Constancia del Secretario, Allan Herrera:** A continuación se transcriben comentarios realizados por los miembros del Concejo Municipal durante la exposición.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Qué pasa cuando se ve este tipo de problemas, donde se genera que se fraccionan de una finca 5 lotes y aparecen 6 planos, que acciones hay que hacer para eso.

La señora Irene Cubillo:

Nosotros lo que hacemos básicamente es poner en un mapa la situación que existe.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

En el caso de que la personas interesada, tiene que revisar los planos, para que haga la vía jurídica, la persona que se queda sin escritura que puede hacer en este tipo de caso.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Hago una consulta, las fotos que le tomen a mi propiedad van a ser de información pública.

La señora Irene Cubillo:

A nivel registral lo único que se va a poder acceder es al certificado registral.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Cuando empiezan hacer esto, he visto que en Palmar que muchos han construido en las aceras.

El señor Gustavo Macarini:

Mañana terminamos con lo que es el volanteo, para el viernes estaríamos iniciando. El sábado al medio día, la otra semana es toda corrida.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Las propiedades que estarían censando serían solo las escrituradas o también los que están en información posesoria.

El señor José Oviedo:

Nosotros estaríamos censando todos los predios.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Agradecer la exposición, me alegra muchísimo lo que la municipalidad viene ejerciendo, con esto viene a darnos sustancialmente mayor aplicación, este concejo agradece la exposición.

#### **Punto 4. Miguel Sevilla, Comité de Cementerio. Asunto: Solicitud de Acuerdo**

Buenas tardes, señores concejo municipal y público presente, yo traigo un tema a nivel de cementerio que ya lo conocen, pienso que el personal administrativo ha hecho caso omiso, nosotros le compramos un lote a doña Sonia y a don Álvaro Chávez, por la suma simbólica de 50 mil colones que está pegado al lado izquierdo del cementerio, resulta que yo creí que el lote no tenía escritura pero si tiene escritura, el problema es que el señor Álvaro me dice que se le está cobrando los impuestos municipales y que ahora se le mando un cobro, el problema que nos ocupa es que nosotros le dimos al hospital para el entierro de los desechos que se generan de las operaciones.

Ahora yo o que les propongo a ustedes es que como estamos hablando de patrimonio municipal, don Enoc y don Alberto estuvieron el sábado pasado allá y viendo que se trae un buen criterio en cuanto a la limpieza a la yarda, canal 9 y la Extra lo catalogaron como el cementerio más bonito de la Zona Sur, nosotros no estamos compitiendo con nadie, yo vengo hoy ante ustedes a ver si solucionamos el problema que tengo, quiero aprovechar que al otro lado, lado derecho hay un lote abandonado que nosotros le estamos dando mantenimiento porque cuando estaba encharlado muchos jóvenes se metían a fumar marihuana ahí y cuando estaban bajo el efecto de la droga se metían hacer daño y lo que quiero es plantear a ustedes es de cambiar ese lote a uno más cerca y ampliar el patrimonio municipal.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

La municipalidad ha colaborado con el comité cuando se ha presentado la solicitud, se ha materializado las solicitudes con materiales de construcción, en el tema de la escritura ya se contrató un notario para inscribir el lote que dono Sonia o Álvaro. Hace quince días yo firme la

escritura donde aceptamos el terreno por parte de Álvaro y a partir de ese momento reconocer que ellos no tiene erogaciones, incluso yo ya había hecho una resolución en el pasado sobre ese predio, lo que pasa es que cuando ellos viene no sé a quién buscan, porque aquí hay funcionarios que no lo saben todo, y aclaro que ya la escritura ya está inscrita, nada más estoy esperando que el notario me traiga la escritura.

**Punto 5. Sandra Martí. Asunto: Renovación Concesión Sergio Miranda**

Agradezco mucho me recibieran, quería contarles la situación en relación con la concesión del señor Sergio Miranda, se aprobó una renovación de la concesión por un periodo de veinte años, siendo ustedes muy claros que el acuerdo quedaba supeditado al plano catastrado al Patrimonio Natural del Estado que tenía que dar ACOSA, a raíz de esto ustedes saben que hubo incluso un recurso de amparo en la Sala Cuarta donde se tenía que dejar sin efecto los acuerdos, el 14 de agosto del 2013 se tomó un acuerdo por unanimidad en el sentido de que pidiéramos seguir con el proceso en el momento que tuviéramos el plano catastrado. Quiero comentarles que ya obtuvimos el plano catastrado el cuál se le eximio el Patrimonio Natural del Estado y fue debidamente aprobado por todas las instancias. Decirles que no nos hemos cruzado de brazos, este plano surgió atrasos en el catastro.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Esto es un proceso que iniciamos y ya nos hemos familiarizado, efectivamente si quisiera nos facilite el documento, con mucho gusto nosotros vamos a proceder a como corresponde.

**Punto 6. Edgar Zúñiga Zúñiga. Asunto: Estadio Municipal**

Buenas tardes señores del Concejo, a raíz de a la visita al Concejo y el dialogo con el señor Alcalde, respecto al Estadio de Ciudad Cortés, me di a la tarea de buscar la información de las cosas que se dijeron aquí, en aquel entonces es su representación se informó, efectivamente en ese momento se autorizó al uso del estadio al señor ese, creo que en ese momento el Comité Cantonal de Deportes hizo lo que debía de hacer. Yo fui hable con los miembros del Comité Cantonal de deportes busque toda la información

El Comité Cantonal de Deportes, redacto un convenio que el señor Alcalde no firmo. El tiempo pasó y este señor sigue utilizando el estadio sin ningún fundamento legal de esta municipalidad.

Como es que estos señores no pagan patentes, no pagan impuestos y si les cobran a algunos patentados por ingresar a vender al estadio.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Yo aquí tengo el convenio, nada más tengo que preguntar si el convenio ya se firmó.

El señor Edgar Zúñiga:

Ese convenio lo presento el Comité de Deportes anterior, pero no se firmó, a raíz de eso la comunidad ha perdido la inversión que hizo el Comité de Deportes con el ICE con el alumbrado. Yo creo que ya es hora que ustedes tomen una decisión acerca del estadio y su administración.

El señor Presidente del Concejo, Enoc Rugama:

Nosotros estamos muy interesados desde que se generó el conflicto con este señor, ya con la información que me acaba de adra el señor Alcalde, donde ya se firma el convenio entre la Municipalidad de Osa y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Yo quiero que a esta situación se le dé el interés que corresponde, vamos a proceder a llamar al Comité Cantonal y nos sentaremos con el Alcalde para resolver.

**Punto 7. Carlos Luis Cerdas Pérez. Asunto: Oficinas del Correo y Alcantarilla Frente Puesto Lotería Lolito.**

**CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO**

Ciudad Cortes, 04de junio de 2014  
**DAM-ALCAOSA-INFO-17-2014**

Respetable  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, presento el informe de las reuniones, gestión realizada de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal.

- A. **Reuniones y Atención al Público:** El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general. A continuación un informe de las reuniones más destacadas:

No.	FECHA	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	03-06-2014	Reunión Sra. Astrid Fischel	Proyecto Fundación Ciudadanía Activa
2	03-06-2014	Cita en los Tribunales de Ciudad Cortes	Usurpación de Bienes de Dominio Público, contra MInor Santillán Corrales
3	03-06-2014	Reunión con Funcionarios del Área de Catastro	Comunicación de Divulgación para los trabajos de Campo para

		del Registro Nacional	levantamiento catastral y registral de las propiedades del Distrito de Palmar.
--	--	-----------------------	--

**B. Trámite y Seguimiento a los Acuerdos Aprobados por el Concejo Municipal:** A continuación se informa sobre las gestiones realizadas por esta Alcaldía Municipal en relación a los acuerdos del Honorable Órgano Colegiado.

TRANS. PCM-No.	DESCRIPCION	DELEGADO A:	GESTION	DOCUMENTO No.
215-2014	Remisión de Solicitud hecho por el Sr. Enrique Murillo de la ADI de Ciudad Cortes en relación a exoneración de impuestos por construcción.	Alcaldía a Servicios Jurídicos	SE consulta al Depto. de Servicios con DAM-ALCAOSA-0321-2014	Se concluye remitiendo el criterio legal del Depto. de Servicios Jurídicos: Informe-MUNOSA-PSJ-24-14 con oficio DAM-ALCAOSA-0593-2014
471-2014	El Concejo Municipal acuerda trasladar al Sr. Alcalde la petitoria del Vicepresidente de ACPN sobre colaboración para realizar la 3ra. Clásica de Ciclismo Recreativo Palmar Norte	Alcaldía a Alexander Zúñiga, Unidad Gestión de Riesgo	Para que brinde la asistencia requerida.	Alcalde gestionó
482-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar Acuerdo No. 1 de la Regidora Karol Salas Valerín	Alcaldía a Servicios Jurídicos	Para que proceda a confeccionar respuesta al CM	Alcalde gestionó

**C. Plan de Trabajo de la Administración**

A continuación un resumen de las actividades realizadas por la Administración en coordinación con el Alcalde de la semana del 26 al 30 de mayo 2014.

Informe de Gerencia Resumen	Fecha			
	07/05/2014			
Actividad	Estado	% Avance	Observaciones	
UTGV				
Total kilómetros programados	117,3			
Total kilómetros intervenidos del POA 2013	20,2	0,17		
Ingreso tributarios				
Ingresos a la fecha				
Proveeduría				
2014LA-000004-01 lista orden inicio				
Contabilidad				
capacitacion San Jose				
Presupuesto				
Recopilar informacion modificacion				
Oficina Mujer	Toda la semana			
Talleres partidas especificas y PAO INDER				
Oficina Riesgo				
Recursos Humanos				
Asesoría legal				
				Problemas con sistema

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS**

**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°11-2014**

El señor Presidente Municipal, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria No. 11-2014**, si hay observaciones o correcciones a la misma. Por no haber observaciones o correcciones al acta, el señor Presidente somete a votación el **Acta Extraordinaria No. 11-2014**. Se APRUEBA en todos sus extremos. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°22-2014**

El señor Presidente Municipal, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria No. 22-2014**, si hay observaciones o correcciones a la misma. Del Regidor Suplente, Víctor Villegas Arroyo: 1- Que se indique por parte del Secretario del Concejo, que el señor Presidente Enoc Rugama Morales se integra a la Sesión Municipal a las trece horas y cuarenta y cinco minutos por andar en una comisión Municipal. Por no haber más observaciones o correcciones al acta, el señor Presidente somete a votación el **Acta Ordinaria No. 22-2014**. Se APRUEBA en todos sus extremos, con las observaciones y correcciones realizadas. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

La Regidora Propietaria, Karol Salas Valerín, solicita la palabra e indica:

Quiero que conste en actas que el señor Alcalde nos presenta una situación bien complicada para poder terminar los proyectos en Dominical, hay problemas de desagües, hay problemas de calles públicas, hay problemas de inundaciones de aguas negras; la comunidad si ustedes recuerdan antes venían todos los miércoles y ya no lo hacen por el trabajo que ha hecho don Enoc en una comisión con la Comunidad, parte de la solución de los problemas es el ofrecimiento de un pavimento flexible con adoquines.

Cuál es el problema, nosotros conseguimos una plata, pero que conste que legalmente no se puede asignar recursos para esos proyectos de la 8114, entonces reversamos nosotros los recursos que habíamos asignados por la 8114 y viene el Alcalde a decirnos: "tengo un problema"; entonces no pudimos acceder esos recursos y ahora necesita la plata para terminar el proyecto de adoquines; vemos la situación, nosotros esta plata que está en esos proyectos que ya está ahí, nosotros en enero o febrero aprobamos el superávit y esa plata está ahí constante y sonante, no la hemos podido ejecutar y no la vamos a ejecutar hasta que no esté el perfil, porque al menos una consta de aspectos de calle pública y toda la historia, la solución al problema era utilizar los recursos sin modificar el proyecto, nada más que ahora los recursos los metemos donde perdimos la plata de la 8114 y con esos que se está diciendo, nosotros este año recuperamos el dinero con la recaudación.

#### CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

**Punto 1. Se recibe oficio PGP-O-049-2014, de fecha 04 de Junio del 2014, recibido el 04 de Junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Enid Benavides Leal, Encargada a.i. de Presupuesto Municipal y Lic. Alejandro Chaves Chaves, Gerente de la Infraestructura Administrativa de la Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07- 2014**

#### **JUSTIFICACIONES**

La presenta modificación presupuestaria N° 07-2014, propone los siguientes movimientos presupuestarios, mismos que son necesarios para ajustar cuentas importantes que por alguna circunstancia no se dispone de recursos suficientes para realizar los trámites respectivos, solicitados por cada departamento con visto bueno de la Gerencia.

#### **INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL** **¢ 700.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 100.000,00**

**2. MATERIALES Y SUMINISTROS:** **¢ 600.000,00**

Se incrementa contenido en la cuenta 1.08.08 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información por ¢ 100.000,00 que se requieren para la reparación de una impresora del departamento Legal y un adicional por cualquier eventualidad.

En las cuentas 2.04.01 Herramientas a Instrumentos, 2.99.04 Textiles y Vestuario, 2.99.06 Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad se incluye contenido por un monto total de ¢ 600.000,00 que se requiere para la adquisición equipo necesario (botas, cascos, guantes, lentes, caja herramientas, capas, mangas, chaleco y bolso) para los inspectores, ya que se deben trasladar en motocicletas a realizar notificaciones e inspecciones en el cantón, con el propósito de disminuir costos. (PAT-MUNOSA-146-2014).

#### **DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**ACTIVIDAD: 01ADMINISTRACION GENERAL** **¢ 700.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 700.000,00** Se disminuye contenido de la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería por la suma ¢700.000,00 por tratarse de contenido que no se requiere de manera inmediata en este código y se requiere para reforzar rubros necesarios para el funcionamiento de la administración.

#### **INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**ACTIVIDAD: 02AUDITORÍA INTERNA** **¢ 550.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 500.000,00**

**2. MATERIALES Y SUMINISTROS:** **¢ 50.000,00**

Se incrementa contenido en la cuenta 1.05.01 Transporte dentro del País, por un monto de ¢300.000,00, para ajustar la cuenta debido que se deben realizar giras a San José a capacitación y se requiere para el pago de pasajes de autobús y servicio de taxi para el traslado, ya que el departamento no cuenta con vehículo municipal, en las cuenta 1.08.07 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina se incorpora un monto de ¢ 200.000,00 y 2.04.01 Herramientas a Instrumentos se incluye un monto de ¢ 50.000,00 que se requieren para la reparación de la maquina destructora de papel y un foliador para el departamento de Auditoria, que se requiere para foliado de informes que se elaboran en el departamento ( Solicitud con V° B° Gerencia ).

#### **DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**ACTIVIDAD: 02AUDITORÍA INTERNA** **¢ 550.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 410.000,00**

**2. MATERIALES Y SUMINISTROS:** **¢ 140.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 1.02.04 Servicios de Telecomunicaciones por un monto de ¢ 410.000,00 y en la cuenta 2.01.01 Combustibles y Lubricantes por un monto de ¢ 140.000,00 por tratarse de contenido que no se requiere debido a que el consumo en el teléfono bajo de acuerdo a lo proyectado y con respecto al combustible por no tener vehículo asignado no se requiere de contenido en esta cuenta, por lo que se puede utilizar para reforzar cuentas indispensables para el funcionamiento del departamento.

#### **INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS** **¢ 400.000,00**

**0. REMUNERACIONES:** **¢ 250.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 150.000,00**

En la cuenta 0.02.01 Tiempo Extraordinario se incorpora contenido por un monto de ¢ 250.000,00 que se requiere para el pago de horas extras de los funcionarios que laboran en este servicio lo anterior para cumplir con las labores encomendadas, en la cuenta 1.03.04 Transporte de Bienes se incluye un monto de ¢ 50.000,00 que se requiere para el envío de encomiendas a San José por medio de tracopa (repuestos), en la cuenta 1.99.99 Otros Servicios no Especificados un monto de ¢ 100.000,00 para reforzar el rubro para una eventual multa de tránsito (SGA-MUNOSA-157-2014).

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS** **¢ 400.000,00**

**9. CUENTAS ESPECIALES:** **¢ 400.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 9.02.02 Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria, ya que en este reglón disponen de recursos suficientes para ajustar los códigos que sean requeridos en este servicio y así garantizar el adecuado funcionamiento del mismo (SGA-MUNOSA-157-2014).

**INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 02 RECOLECCIÓN DE BASURA** **¢ 125.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 125.000,00**

En la cuenta 1.03.04 Transporte de Bienes se incluye un monto de ¢ 25.000,00 que se requiere para el envío de encomiendas a San José por medio de tracopa (repuestos), en la cuenta 1.99.99 Otros Servicios no Especificados un monto de ¢ 100.000,00 para reforzar el rubro para una eventual multa de tránsito (SGA-MUNOSA-157-2014).

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 02 RECOLECCIÓN DE BASURA** **¢ 125.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 125.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 1.08.04 Mantenimiento y Reparación de Equipo de la Producción por el monto indicado, debido a que se requiere reforzar otros rubros y por ser un monto pequeño no afecta el funcionamiento del servicio.

**INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PRQUES** **¢ 450.000,00**

**0. REMUNERACIONES:** **¢ 450.000,00**

En la cuenta 0.02.01 Tiempo Extraordinario se incorpora contenido por el monto indicado, ya que se requiere para el pago de horas extras de los funcionarios que laboran en este servicio lo anterior para cumplir con las labores encomendadas (SGA-MUNOSA-157-2014).

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PRQUES** **¢ 450.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 450.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 1.06.01 Seguros, ya que a la fecha existe un saldo en este rubro y ya fueron cancelados los seguros de riesgos profesionales de los funcionarios que laboran en este servicio y puede utilizarse para reforzar otras cuentas que requiera el servicio para el adecuado funcionamiento.

**INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA** **¢ 140.000,00**

**0. REMUNERACIONES:** **¢ 100.000,00**

**1. SERVICIOS:** **¢ 40.000,00**

En la cuenta 0.02.01 Tiempo Extraordinario se incorpora contenido por un monto de ¢ 100.000,00 que se requiere para el pago de horas extras de los funcionarios que laboran en este servicio lo anterior para cumplir con las labores encomendadas, en la cuenta 1.03.04 Transporte de Bienes se incluye un monto de ¢ 40.000,00 que se requiere para el envío de encomiendas a San José por medio de tracopa (repuestos).

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES**

**SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA** **¢ 140.000,00**

**2. MATERIALES Y SUMINISTROS:** **¢ 140.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 2.04.02 Repuestos y Accesorios por el monto indicado, debido a que se requiere reforzar otros rubros y por ser un monto pequeño no afecta el funcionamiento del servicio.

**INCREMENTOS**

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**PROYECTO: 17 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO SEMIRIGIDO ACCESO A PASEO PEATONAL (BOULEVARD) DOMINICAL**

**¢ 96.684.130,00**

**0. REMUNERACIONES:** **¢ 639.000,00**

<b>2. MATERIALES Y SUMINISTROS:</b>	<b>¢ 61.723.200,00</b>
<b>5. BIENES DURADEROS:</b>	<b>¢ 24.960.930,00</b>
<b>6. PRESTACIONES:</b>	<b>¢ 361.000,00</b>

En las cuentas correspondientes a remuneraciones (Jornales, Cargas Sociales), se incorpora contenido presupuestario por un monto total de ¢ 9.639.900,00, que se requiere para la contratación de siete jornales por un periodo de cuatro meses para la colocación de base, arena, adoquines para la construcción del pavimento semirrígido en el acceso al paseo peatonal (boulevard) en playa Dominical.

En las cuentas 2.03.02 Materiales y Productos Minerales Asfálticos, se incorporan recursos por un monto de ¢ 61.723.200,00 que se requiere para la compra de materiales necesarios (arena, base granular, adoquín alto tránsito y concreto) para la construcción del pavimento semirrígido en acceso a paseo peatonal (boulevard) en Dominical, el tramo a intervenir es de 440 mtrs, con un ancho de superficie de ruedo de 6 metros, lo cual implica un área de proyecto igual a 2640 m2, que beneficiaría a los vecinos de la comunidad y los turistas que visitan esta playa

Se incorpora contenido en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre por un monto de ¢ 24.960.930,00 que corresponden a la contratación de la obra por contrato para la realizar los trabajos de desagüe de calzada para la evacuación de aguas, para la construcción del acceso al paseo peatonal (boulevard) que incluye la tubería PVC estructurada y cajas pluviales necesarias.

En el rubro 6.03.01 Prestaciones Legales se incorpora un monto de ¢ 361.000,00 que se requiere para el pago de prestaciones legales establecidas por ley una vez que finalice la ejecución del proyecto.

#### DISMINUCIONES

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**PROYECTO: 09 TRABAJOS DE LAVANTAMIENTO CALLE MALECÓN ¢ 46.723.200,00**

**5. BIENES DURADEROS: ¢ 46.723.200,00**

Se disminuye contenido de la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre por el monto indicado, ya que dichos recursos corresponden al superávit del 40% de Zona Marítima para proyectos e Impuesto de Bienes Inmuebles y según acuerdo del Concejo Municipal Transcripción N° 490-2014, Capítulo V, Acuerdo N° 1, solicitan que dichos recursos sean modificados y asignados al proyecto Construcción de Pavimento Semirrígido Acceso Paseo Peatonal (boulevard) Dominical

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**PROYECTO: 10 TRATAMIENTO CALLE PRINCIPAL OLLA CERO ¢ 25.000.000,00**

**1. SERVICIOS: ¢ 25.000.000,00**

Se disminuye contenido de la cuenta 1.08.02 Mantenimiento de Vías de Comunicación Terrestre por el monto indicado, ya que dichos recursos corresponden al superávit del 40% de Zona Marítima para proyectos y según acuerdo del Concejo Municipal Transcripción N° 490-2014, Capítulo V, Acuerdo N° 1, solicitan que dichos recursos sean modificados y asignados al proyecto Construcción de Pavimento Semirrígido Acceso Paseo Peatonal (boulevard) Dominical.

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES ¢ 24.960.930,00**

**9. CUENTAS ESPECIALES: ¢ 24.960.930,00**

Se disminuye contenido de la cuenta 9.02.02 Sumas Con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria por el monto indicado, correspondiente a los recursos de superávit de 20% de Zona Marítima Terrestre, quedando sujeto la ejecución de estos recursos hasta que el departamento de Zona Marítima terrestre indique que porcentaje de estos recursos se pueden utilizar para la ejecución de obras.

#### INCREMENTOS

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 01 EDIFICIOS**

**PROYECTO: 02 EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL RECURSOS IBI) ¢ 6.776.800,00**

**1. SERVICIOS: ¢ 500.000,00**

**2. MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 6.276.000,00**

En la cuenta 1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, se incorporan recursos por un monto de ¢ 500.000,00, 2.01.99 Otros Productos Químicos, un monto de ¢ 20.000,00 y en la cuenta 2.03.06 Materiales y Productos de Plástico un monto de ¢ 6.256.800,00 que se requiere para la contratación de maquinaria y compra de materiales necesarios (tubería y pegamento PVC) para la colocación de 762 metros de tuberías necesarios para la instalación del sistema de agua potable hasta el lote del CECUDI, ya que es indispensable para iniciar la construcción de la obra.

#### DISMINUCIONES

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**PROYECTO: 09 TRABAJOS DE LAVANTAMIENTO CALLE MALECÓN ¢ 6.276.800,00**

**5. BIENES DURADEROS: ¢ 6.276.800,00**

Se disminuye contenido de la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre por el monto indicado, ya que dichos recursos corresponden a recursos del Impuesto de Bienes Inmuebles y según acuerdo del Concejo Municipal Transcripción N° 490-2014, Capítulo V, Acuerdo N° 1, solicitan que dichos recursos sean modificados y asignados al proyecto Construcción de Pavimento Semirrígido Acceso Paseo Peatonal (boulevard) Dominical, quedando un saldo el cual se asignara para solucionar el problema de agua potable en el lote de CECUDI, ya que es prioridad iniciar con esta obra.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

¢ 500.000,00

9. CUENTAS ESPECIALES:

¢ 500.000,00

Se disminuye contenido de la cuenta 9.02.02 Sumas Con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria por el monto indicado, correspondiente a los recursos asignados al proyecto Reparación de Caminos, los cuales se asignara para solucionar el problema de agua potable en el lote de CECUDI, ya que es prioridad iniciar con esta obra

Se adjunta modificación presupuestaria N° 07-2014.



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



CUENTAS A INCREMENTAR  
PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL  
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>100.000,00</b>
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>100.000,00</b>	
1.08.08	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Computo y Sistemas de Informacion	100.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>600.000,00</b>
<b>2.04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>200.000,00</b>	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	200.000,00	
<b>2.99</b>	<b>Utiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>400.000,00</b>	
2.99.04	Textiles y Vestuario	200.000,00	
2.99.06	Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	200.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>700.000,00</b>

CUENTAS A DISMINUIR  
PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL  
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>700.000,00</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>		
1.04.03	Servicios de Ingenieria	700.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>700.000,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



CUENTAS A INCREMENTAR  
PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL  
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>500.000,00</b>
<b>1.05</b>	<b>Gastos de Viaje y de Transporte</b>	<b>300.000,00</b>	
1.05.01	Transporte dentro del Pais	300.000,00	
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento y Reparacion</b>	<b>200.000,00</b>	
1.08.07	Mantenimiento y Reparacion de Equipo y Mobiliario de Oficina	200.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>50.000,00</b>
<b>2.04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>50.000,00</b>	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	50.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>550.000,00</b>

CUENTAS A DISMINUIR  
PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL  
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>410.000,00</b>
<b>1.02</b>	<b>Servicios Basicos</b>	<b>410.000,00</b>	
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	410.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>140.000,00</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Quimicos y Conexos</b>	<b>140.000,00</b>	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	140.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>550.000,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



CUENTAS A INCREMENTAR  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>250.000,00</b>
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>250.000,00</b>	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	250.000,00	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>150.000,00</b>
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>50.000,00</b>	
1.03.04	Transporte de Bienes	50.000,00	
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>100.000,00</b>	
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	100.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>400.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>400.000,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>	<b>400.000,00</b>	
9.02.02	Sumas con Destino Especifico Sin Asig. Presup	400.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>400.000,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>125.000,00</b>
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>25.000,00</b>	
1.03.04	Transporte de Bienes	25.000,00	
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>100.000,00</b>	
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	100.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>125.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>125.000,00</b>
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>125.000,00</b>	
1.08.04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Prod.	125.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>125.000,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>450.000,00</b>
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>450.000,00</b>	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	450.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>450.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>450.000,00</b>
<b>1.06</b>	<b>Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones</b>	<b>450.000,00</b>	
1.06.01	Seguros	450.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>100.000,00</b>
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>100.000,00</b>	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	100.000,00	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>40.000,00</b>
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>40.000,00</b>	
1.03.04	Transporte de Bienes	40.000,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>140.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES  
SERVICIOS: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>140.000,00</b>
<b>2.04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>140.000,00</b>	
2.04.02	Repuestos y Accesorios	140.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>140.000,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2014**

**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 17: CONSTRUCCION PAVIMENTO SEMIRIGIDO ACCESO A PASEO PEATONAL (BOULEVARD)  
DOMINICAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>9.639.000,00</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones Basicas</b>	<b>7.560.000,00</b>	
0.01.02	Jornales	7.560.000,00	
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>629.748,00</b>	
0.03.03	Decimo Tercer Mes	629.748,00	
<b>0.04</b>	<b>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</b>	<b>737.100,00</b>	
0.04.01	Contr. Patronal al seguro de la Salud de la C.C.S.S	699.300,00	
0.04.05	Contr. Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	37.800,00	
<b>0.05</b>	<b>Contribuciones Patronales a Fondos de Pens. Y Otros Fond.</b>	<b>712.152,00</b>	
0.05.01	Contr. Patronal al seguro de Pensiones de la C.C.S.S	371.952,00	
0.05.02	Aporte al regimen Obligatorio de Pensiones	113.400,00	
0.05.03	Aporte al Fondo Capitalizacion Laboral	226.800,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>61.723.200,00</b>
<b>2.03</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construccion Y Manto.</b>	<b>61.723.200,00</b>	
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	61.723.200,00	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>24.960.930,00</b>
<b>5.02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>24.960.930,00</b>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	24.960.930,00	
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>361.000,00</b>
<b>6.03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>361.000,00</b>	
6.03.01	Prestaciones Legales	361.000,00	
	<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>		<b>96.684.130,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 09: TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO CALLE MALECÓN

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>46.723.200,00</b>
<b>5.02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>46.723.200,00</b>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	46.723.200,00	
	<b>TOTAL A DISMINUIR</b>		<b>46.723.200,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 10: TRATAMIENTO CALLE PRINCIPAL OLLA CERO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>25.000.000,00</b>
<b>1.08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>25.000.000,00</b>	
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	25.000.000,00	
	<b>TOTAL A DISMINUIR</b>		<b>25.000.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES  
PROYECTO 01: OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>24.960.930,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Sin Presupuestaria</b>	<b>24.960.930,00</b>	
9.02.02	Sumas Con Destino Especifico Sin Asignacion Presupuestaria	24.960.930,00	
	<b>TOTAL A DISMINUIR</b>		<b>24.960.930,00</b>

**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 01: EDIFICIOS  
PROYECTO: 02 EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (RECURSOS IBI)

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>500.000,00</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>500.000,00</b>	
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	500.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>6.276.800,00</b>
<b>2.01</b>	<b>Productos Quimicos y Conexos</b>	<b>20.000,00</b>	
2.01.99	Otros Productos Quimicos	20.000,00	
<b>2.03</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construccion Y Manto.</b>	<b>6.256.800,00</b>	
2.03.06	Materiales y Productos de Plastico	6.256.800,00	
	<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>		<b>6.776.800,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 09: TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO CALLE MALECÓN

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
5	BIENES DURADEROS		6.276.800,00
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	6.276.800,00	
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	6.276.800,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>6.276.800,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES  
PROYECTO 01: OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
9	CUENTAS ESPECIALES		500.000,00
9.02	Sumas Sin Asignación Sin Presupuestaria	500.000,00	
9.02.02	Sumas Con Destino Especifico Sin Asignacion Presupuestaria	500.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>500.000,00</b>

TRANSCRIPCIÓN N° 08-2014  
19 de mayo del 2014

Licda. Susana Arce Aguilera  
Presupuesto Municipal.  
Municipalidad de Osa

Estimados Sr (as):

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en Sesión Ordinaria N°05-2014, celebrada el día lunes 03 de marzo de 2014, con los miembros Karol Salas Valerín representante del Concejo Municipal, Enrique Murillo Barrios, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, José Antonio Araya Abarca representante de Concejos de Distrito, Alberto Cole De León Alcalde Municipal e Ing. Ángelo Monge Montero, Director Unidad Técnica Gestión Vial.

**Acuerdo N° 2:** de lo expuesto en el Seno de la Junta Vial Cantonal se dice literalmente:

- Se aprueba la modificación de presupuesto N°4 mediante la cual se pretende inyectar recursos al Proyecto N°1 Unidad Técnica de Gestión Vial, para el pago peajes y transporte dentro del país, compra de Botiquín y motocicleta para los inspectores de caminos de la UTGV, además de modificar la cuenta para adquisición materiales varios para la construcción de una alcantarilla de cuadro en el Campo, Rincón de Drake del proyecto N°3, y para la compra de agregados, cemento y tubería para el suministro e instalación de 13 pasos de alcantarilla en el camino 6-05-269 Sierpe-Cruce Miramar, las cuentas a modificar se detallan adjunto a este documento.

**SE DISMINUYEN LAS CUENTAS**

PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

**2. Materiales y Suministros**

- 2.04 Herramientas, Repuestos y Accesorios
- 2.04.01 Herramientas e Instrumentos **¢2.580.000,00**

**Justificación:** La cuenta de Herramientas e Instrumentos pretendía utilizarse para la adquisición de equipo y herramientas para el Taller de Reparación de la UTGV, pero en vista de que dicho taller no será implementado en el presente periodo, se dispone de estos recursos para la adquisición de una motocicleta y dotar de recursos a la cuenta de pago de peajes para los vehículos que viajen al Valle Central.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO: 03 CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES Y UNA ALCANTARILLA DE CUADRO CONVENIO PRVC-I (MOPT)

**5. Bienes Duraderos**

- 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras
- 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre **¢38.000.000,00**

**Justificación:** En este caso en específico el recurso será trasladado a las cuentas donde corresponda para la futura adquisición de agregados, cemento y varilla deformada y demás insumos que serán utilizados en la construcción de 1 paso de alcantarilla de cuadro en Quebrada el Campo, Rincón, Drake, como parte de los aportes municipales para la realización de convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO: 07 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

**5. Bienes Duraderos**

- 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras

➤ 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre ¢24.004.566,10

**Justificación:** Se rebaja un monto de ¢24.004.566,10 de la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre para trasladar dicho monto de la cuenta de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos en donde será mejor aprovechado en la adquisición de tubos de concreto.

**Se disminuye un monto Global de ¢64.584.566.10 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis colones con 10/100).**

**SE INCREMENTAN LAS CUENTAS**

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**  
**PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

**1. Servicios**

- **1.05 Gastos de Viaje y de Transporte**
- **1.05.01 Transporte dentro del País ¢250.000,00**

**Justificación:** Debido a los constantes viajes que deben realizar funcionarios de la UTGV a San José a realizar diferentes gestiones, es necesario aumentar la cuenta de Transporte dentro del País para el pago de peajes en las carreteras nacionales.

**2. Materiales y Suministros**

- **2.01 Productos Químicos y Conexos**
- **2.01.02 Productos Farmacéuticos y Medicinales ¢30.000,00**

**Justificación:** Se incrementa esta cuenta para poder adquirir un botiquín de primeros auxilios para el edificio de la UTGV de Osa, ya que actualmente se carece de este indispensable equipo.

**5. Bienes Duraderos**

- **5.01 Maquinaria, Equipo y Mobiliario**
- **5.01.02 Equipo de Transporte ¢2.300.000,00**

**Justificación:** Con el fin mantener una adecuada gestión de los recursos de la ley 8114, específicamente en cuanto al gasto de combustibles se pretende adquirir una motocicleta para contar con un medio de transporte de bajo consumo para las labores de inspección de caminos que realiza esta unidad.

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**  
**PROYECTO: 03 CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES Y UNA ALCANTARILLA DE CUADRO CONVENIO PRVC-I (MOPT)**

**2. Materiales y Suministros**

- **2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**
- **2.03.01 Materiales y Productos Metálicos ¢18.000.000,00**
- **2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos ¢20.000.000,00**

**Justificación:** Las cuentas se cargan con los montos indicados para la adquisición de agregados, cemento, varilla deformada y demás insumos que serán utilizados en la construcción de 1 paso de alcantarilla de cuadro en Quebrada el Campo, Rincón, Drake, como parte de los aportes municipales para la realización de convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**  
**PROYECTO: 07 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE**

**2. Materiales y Suministros**

- **2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**
- **2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos ¢24.004.566,10**

**Justificación:** Se aumenta un monto de ¢24.004.566,10 *Materiales y Productos Minerales y Asfálticos* para la adquisición de tubos de alcantarilla, así como también los diferentes agregados necesarios para la construcción de cabezales en los diferentes pasos de alcantarilla proyectados para el periodo 2014.

**Se incrementa un monto Global de ¢64.584.566.10 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis colones con 10/100).**

*Aprobado con tres votos de forma definitiva por los miembros José Antonio Araya Abarca, Enrique Murillo Barrios, Alberto Cole De León e Ing. Angelo Monge Montero.*

TRANSCRIPCIÓN N° 09-2014

03 de junio del 2014

**Presupuesto Municipal.**  
**Municipalidad de Osa**

Estimados Sr (as):

**Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en Sesión Ordinaria N°06-2014, celebrada el día martes 03 de Junio de 2014, con los miembros: Ing. José Joaquín Zabala, Director de Región XI MOPT, Enrique Murillo Barrios, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, José Antonio Araya Abarca representante de Concejos de Distrito, Alberto Cole De León Alcalde Municipal e Ing. Angelo Monge Montero, Director Unidad Técnica Gestión Vial.**

**Acuerdo N° 3:** de lo expuesto en el Seno de la Junta Vial Cantonal se dice literalmente:

- Se acuerda de manera definitiva aprobar adenda a la modificación presupuestaria N° 04-2014, a continuación se presentan los movimientos a realizar en la modificación de presupuesto de la UTGV.

**Objetivo General:** Cumplir con las metas propuestas para el periodo 2014 en cuanto a la intervención de caminos de la red vial cantonal.

**Objetivos Específicos:**

- Contar con los insumos necesarios para el mejoramiento de los sistemas de drenaje de las vías de comunicación del cantón de Osa.
- Contar con los recursos necesarios para atender las directrices detalladas en la Ley de Tránsito.

#### SE DISMINUYEN LAS CUENTAS

**PROGRAMA:** 03 INVERSIONES  
**GRUPO:** 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
**PROYECTO:** 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

**0. Remuneraciones**

- **0.01 Remuneraciones Básicas**
- 0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos **¢2.176.156,00.**

Esta disminución corresponde a los salarios de los puestos de Mecánico, Soldador y Bodeguero para los Meses de abril y mayo, ya que aún no se ha nombrado a ningún funcionario en estas plazas, por lo tanto se destina este monto a otras actividades de suma importancia.

**1. Servicios**

- **1.08 Mantenimiento y Reparación**
- 1.08.07 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina **¢300.000,00**

Este monto corresponde a recursos destinados a la reparación de Equipo Oficina (Escritorios, Archiveros, Sillas y Otros) los cuales no se pretenden utilizar dado que el mobiliario de oficina de la UTGV está relativamente nuevo y no presentan daños que sea necesario reparar.

**2. Materiales y Suministros**

- **2.01 Productos Químicos y Conexos**
- 2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes **¢1.200.000,00**

En vista de que esta cuenta tiene un exceso de recursos para la adquisición de Tintas, Tonner y Pinturas, se procede a disminuir la misma para utilizar dichos recursos en otros proyectos de suma importancia.

- **2.99 Útiles, Materiales y Suministros Diversos**
- 2.99.03 Productos de Papel, Cartón e Impresos **¢500.000,00**

Se disminuye esta cuenta presupuestaria ya que los recursos que posee son excesivos y es necesario utilizar dichos recursos en proyectos de mayor beneficio para la comunidad.

**Se disminuye un monto Global de ¢4.176.156,00 (Cuatro millones ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y seis colones netos).**

#### SE AUMENTAN LAS CUENTAS

**PROGRAMA:** 03 INVERSIONES  
**GRUPO:** 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
**PROYECTO:** 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

**1. Servicios**

- **1.99 Servicios Diversos**
- 1.99.99 Otros Servicios No Especificados **¢500.000,00**

Es necesario el incremento en esta cuenta la suma de **¢500.000,00**, para afrontar el pago de varias infracciones de tránsito realizadas a la maquinaria de la UTGV de Osa.

#### SE AUMENTAN LAS CUENTAS

**PROGRAMA:** 03 INVERSIONES  
**GRUPO:** 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
**PROYECTO:** 14 REVESTIMIENTO DE CUNETAS BARRIO EL LLAMARON

**2. Materiales y Suministros**

- **2.03 Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**
- 2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos **¢3.676.156,00**
- Es necesario el incremento en esta cuenta la suma de **¢3.676.156,00**, para la adquisición Productos Minerales (Cemento y Agregados) para continuar con las labores de revestimiento de cuneta en barrio El Llamaron en Ciudad Cortés.

**Se aumenta un monto Global de ¢4.176.156,00 (Cuatro millones ciento setenta y seis mil ciento cincuenta y seis colones netos).**  
Aprobado con tres votos de forma definitiva por los miembros José Antonio Araya Abarca, Enrique Murillo Barrios, Alberto Cole De León e Ing. Angelo Monge Montero.

**Constancia del Secretario, Allan Herrera: Las siguientes son las observaciones hechas por los Regidores Municipales, en el transcurso del análisis de la Modificación Presupuestaria.**

Del Regidor propietario, Luis Ángel Achio:

Don Enoc, con respecto al bulevar, a mí lo que me preocupa es que se va hacer primero el adoquinado y después el estudio para el alcantarillado.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

No, no; lo del alcantarillado lo estamos hablando de manera global.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Pero ahí se habla de estudios, y si no se hace el estudio vamos a quedar mal, considero que es mucho dinero para eso, a mí lo que me interesa es que se cumpla con los compromisos que tenemos con la comunidad.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

No, nosotros lo que asignamos para los estudios fueron 25 millones, luego lo del pavimento flexible es la calle que va paralela a la playa, que eso fue el compromiso adquirido, también lo del estudio nos va a decir cómo es que se tiene que construir el sistema de drenaje de aguas fluviales.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Hay algo en lo que no estoy de acuerdo, yo quisiera que se haga primero el famosos bulevar y después se haga el acceso.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Ya eso está definido, teníamos un asunto con los árboles y eso lo definió un Juez agrario, ya eso está, la plata está y eso va. La idea es que ese proyecto lo haga la municipalidad, se contrate a través del programa manos a la obra con un subsidio laboral, la misma gente es la que va a construir.

El bulevar tiene que arrancar en estos días, esto tiene que ir adelantado mínimo 100 metros uno del otro, eso fue lo que nos dijo el ingeniero.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Don Enoc, yo no sé a quién le van adjudicar ese proyecto, pero ojala y sea a otra empresa.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Eso es definitivo, le voy a decir como es el asunto, eso lo va hacer la municipalidad Achio, vamos hacer convenio con la Asociación de Desarrollo igual que Palmar, vamos a conseguir convenio con Manos a la Obra y subsidio laboral con la Asociación de Desarrollo, pero lo que tenemos es que ir a firmar el convenio, tenemos que aprobar el presupuesto para iniciar el proyecto, hacer las instancias con el promotor. Eso lo va hacer la municipalidad con la comunidad en conjunto.

Los recursos se pueden aprobar con esa observación, que una vez que se pronuncie el Departamento de Zona Marítima Terrestre y diga cuál es el porcentaje le asignamos el restante y hacemos una nueva modificación.

**Observaciones CECUDI:**

Licda. Enid Benavides Leal:

Instalación de agua potable en el lote CECUDI, es prioridad de iniciar la obra.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Pero ahí hay una entrada de agua a los 200 metros.

La Licda. Enid Benavides Leal:

Es que se había pensado hacerlo hasta la entrada dl lote, pero como ya se está en negociaciones con lotes del Centro Cívico, entonces la idea es que quede prevista para los que vengan a comprar lotes, para no tener que volver hacer la inversión.

Como ustedes autorizaron el uso de la plata del Malecón, me quedo un saldo de 6 millones, ahorita no tenia de dónde agarrar los recursos, haciendo caso a lo que dijo Karol que una vez que entren los recursos se reponen y como es prioridad lo del CECUDI, entonces se agarraron de ahí, igual van 500 mil colones para el pago de alquiler del back-hoe porque la maquinaria Municipal está en Drake, y sale más barato contratar que trasladar la maquinaria.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Don Enoc, porque no valoramos de una vez sacar de eso 120 millones para el alcantarillado que toda vía no vamos hacer, sacar esos 20 millones que nos hacen falta para ese proyecto.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Es que eso no se puede hacer toda vía, no sabemos cuánto podemos utilizar.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Porque nosotros no lo aprobamos y si Isa no resuelve que es más de 24, porque no nos jugamos el chance.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Lo que ella nos dice es que la aprobemos así y cuando Isa se pronuncie hacemos una nueva modificación para incorporar los recursos.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:



Podemos adelantar algo, son 24 millones, aprobemos siempre y cuando no estén asignados a nada, agarremos lo que se necesita para tener un proyecto completo y no todos a medias.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Ya esto lo habíamos visto en la Comisión de trabajo, nada más que ahora se está presentando en el formato que corresponde, la única variable es el faltante de esos recursos que salieron posterior, que efectivamente es cuando Isabel se pronuncie cuanto son los recursos que podemos acceder de ese 40% es que queden asignados los recursos.

**Una vez visto y analizado el oficio PGP-O-049-2014, donde se remite Modificación Presupuestaria N°07-2014, la cual incluye movimientos de la Administración Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal debidamente aprobados por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBARLA de manera DEFINITIVA, incluyendo las observaciones realizadas por los Regidores Propietarios. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Punto 2. Se recibe Interposición de Veto, de fecha 03 de junio del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal. Una vez vista la interposición de veto, el Concejo Municipal, ACUERDA; recibir el Veto y queda pendiente su lectura. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 3. Se recibe oficio DAM-ALCAOSA-0595-2014, de fecha 04 de junio del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados(as) señores(as):

Por este medio brindo procedo a remitir copia de Memorando-PGA-749-2014, respuesta a lo requerido en la Transcripción PCM-427-2014, en relación a solicitud a la Administración de dejar un área de 50 metros en la zona pública en las playas de Ballena Uvita, para construir un carretera, zonas de parqueo y camping y sus usos de suelo sean administrados por los grupos organizados debidamente inscritos, de diferentes comunidades de Bahía Ballena.

**Una vez visto y analizado el oficio DAM-ALCAOSA-0595-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; se aceptan las observaciones del oficio dado por el Departamento de Zona Marítima Terrestre, vamos analizar profundamente la propuesta y el acuerdo presentado para que esta propuesta sea una realidad para la ADI de Uvita. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 4. Se reciben oficios DFM-110-SAEP-021-2014 y DFM-108-2014, de fecha 06 de mayo del 2014, recibido el 29 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Walter Ocampo Sánchez, Director, Dirección de Financiamiento Municipal, dirigidos al Concejo Municipal. Una vez vistos y analizados los oficios, el Concejo Municipal ACUERDA; comunicar a la Administración que inicie gestión en relación de buscar entes financieros de banca nacionalizada para realizar proyecto de Mercado en Barrio Alemania. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 5. Se recibe oficio EBA-OFICIO No 066-2014, de fecha 29 de mayo del 2014, recibido el 29 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por José Donald Mena Castillo, Presidente Junta de Educación Escuela Barrio Alemania y Cindy Núñez Torres, Secretaria Junta de Educación Escuela Barrio Alemania, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Respetables señores(as):

Sirva la presente para saludarlos a la vez deséales muchos éxitos en sus funciones de trabajo. La junta de Educación de la Escuela Barrio Alemania, código 3029, les solicita con todo respeto su intervención en la siguiente situación: Autorizar el Permiso para unir el espacio de la calle que divide al comedor y la escuela, debido a que por ahí circulan bicicletas esto se convierte en un grave peligro para nuestros estudiantes más pequeños cuando pasan al comedor o salen de sus lecciones.

Como representantes de esta institución nos corresponde velar y ofrecerles un mejor ambiente a nuestros estudiantes, de la misma forma sabemos que ustedes trabajan en beneficio de las comunidades, razón por el cual les solicitamos su valiosa colaboración en bienestar de los niños(as).

**Una vez visto y analizado el oficio EBA-OFICIO No 066-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al señor Alcalde Municipal para que realice las gestiones que correspondan para colaborar con la institución. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 6. Se recibe nota, de fecha 20 de mayo del 2014, recibida el 29 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Elsa Camacho Loáiciga, Directora, escuela María Rosa Gámez Solano, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de la Directora de la escuela María Rosa Gámez Solano, código 3117, circuito escolar 09, de La Dirección Regional Grande Del Terraba.

Envío ternas para el correspondiente nombramiento de miembros de la nueva Junta de Educación por vencimiento:

Nombre y Apellidos	N° De Cédula
<b>1- Alexis Azofeifa Madrigal</b>	<b>5-0234- 0073</b>
2-Annia Sáenz Barboza	6-0 312-0903
3-Misael Salas Esquivel	6-0241-769
<b>1-Mildred Alvarado Naranjo</b>	<b>6- 285-050</b>
2-Alexis Azofeifa Madrigal	5-0234- 0073
3-Misael Salas Esquivel	6-0241-769
<b>1-Annia Sáenz Barboza</b>	<b>6-0312-0903</b>
2-Lidia Rosa Marín Granados	5-301-772
3-Mildred Alvarado Naranjo	6- 285-050

<b>1-Misael Salas Esquivel</b>	<b>6-0241-769</b>
2-- Mildred Alvarado Naranjo	6- 285-050
3--Annia Sáenz Barboza	6-0 312-0903
<b>1-Lidia Rosa Marín Granados</b>	<b>5-301-772</b>
2- Alexis Azofeifa Madrigal	5-0234- 0073
3-Annia Sáenz Barboza	6-0312-0903

Una vez vista y analizada la nota, donde se remiten ternas para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela María Rosa Gámez, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se deben de presentar a la oficina del señor Alcalde Municipal para su debida juramentación los señores (as): Alexis Azofeifa Madrigal 5-0234- 0073, Mildred Alvarado Naranjo 6- 285-050, Annia Sáenz Barboza 6-0312-0903, Misael Salas Esquivel 6-0241-769 y Lidia Rosa Marín Granados 5-301-772.

**Punto 7. Se recibe oficio AI-116-2014 , de fecha 30 de mayo del 2014, recibido el 30 de mayo del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

ASUNTO: Remisión de informe

En cumplimiento de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, D-2-2008-CO-DFOE, R-CO-33-2008, en el punto 3.4.2 sobre la Comunicación del informe de la evaluación de calidad; que textualmente dice:

“El informe de una autoevaluación anual de calidad deberá ponerse en conocimiento de los funcionarios de la auditoría interna; asimismo, al máximo jerarca deberá comunicársele lo pertinente”

Adjunto el informe No AC-P-002-2014, Informe sobre la Autoevaluación anual calidad de la actividad de auditoría interna y el respectivo plan de mejora, conocimiento.

Una vez visto y analizado el oficio AI-116-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; hacer llamado de atención de manera categórica para que se acaten las observaciones que hay y que nos dé un informe de las funciones que está dando el Comité de Control Interno. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**Punto 8. Se recibe oficio PAT-MUNOSA-0153-2014, de fecha 04 de Junio del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Juan de Dios Salas Villalobos, Administrador Tributario, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Señores

Concejo Municipal Municipalidad de Osa Presente.

Estimados Señores:

Con base a solicitud de una Licencia para el Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico, por parte del Señor pablo Millán Tellez, pasaporte número XDB 131287, vecino de Punta Mala de Osa, con un establecimiento comercial denominado Mystic Café, ubicado en Punta Mala, les indico que una vez vista y analizada la solicitud, y con base a la Ley 9047, la Administración Tributaria de esta Municipalidad, envía la documentación correspondiente al honorable Concejo Municipal, con el fin de que valore la opción de otorgar una Licencia para el Expendio de Bebidas con contenido alcohólico, tipo C, para la actividad solicitada.

Una vez visto y analizado el oficio PAT-MUNOSA-0153-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales,

**Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se autoriza una licencia para el expendido de bebidas con contenido Alcohólico Tipo C, para la actividad solicitada, al señor Pablo Millán Tellez, pasaporte número XDB 131287, para el establecimiento comercial denominado Mystic Café, ubicado en Punta Mala.**

**Punto 9. Se recibe nota, de fecha 26 de mayo del 2014, recibido el 02 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Rodrigo Calderón Alvarado, presidente ASADA Palmar Sur, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores:

Reciban un atento saludo de la Asociación Administrador del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Palmar Sur (ASADA Palmar Sur). Palmar Sur es un acueducto de características especiales que debe tener un manejo especial de las aguas residuales y los desechos sólidos. Este acueducto es abastecido por tres pozos de agua potable que se ubican en el centro de la población de Palmar Sur, dándoles servicio a dos comunidades Palmar Sur y la Ciudadela Once de Abril. Cubriendo un área de 600 hectáreas, un terrero franco arenoso muy filtrante, un nivel freático muy superficial lo que provoca un grave riesgo de contaminación al manto acuífero. Por tanto, debemos mantener el sistema tal y como lo tenía la Compañía Bananera de Costa Rica, en el finiquito C.B.C.R. lo señala en sus páginas 86 en adelante. Este es nuestro propósito establecer que con la presencia de todos los representantes de esa municipalidad, el señor ejecutivo firmó dicho compromiso de reconocer que todos los lotes vendidos de Palmar Sur son afectados por servidumbres de tuberías de acueducto y alcantarillado sanitario, y canales de drenajes.

Para que se establezca un reglamento o perfil de toda solicitud de construcción en todos los lotes vendidos en Palmar Sur que llegue a ese municipio, deben ir revisados por el personal administrativo del acueducto (ASADA), con el fin de controlar que el sistema de tuberías de acueducto y alcantarillado sanitario, y canales de drenajes deben ser respetados de acuerdo a lo establecido a la Ley de AyA, en el Reglamento de Prestación de Servicio a los Clientes, publicado en la Gaceta 177 del 16/09/2002, en sus artículos 11, 31, 32 y 33; Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADA), publicado en la Gaceta 150 del 05/08/2005, en su artículo 11; con un tiempo de plazo para su revisión y verificación, dar algunas observaciones y señalamiento de las servidumbres, esto con un plazo de 8 días hábiles.

**Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; que se establezca un reglamento o perfil de toda solicitud de construcción en todos los lotes vendidos en Palmar Sur que llegue a ese municipio, deben ir revisados por el personal administrativo del acueducto (ASADA), con el fin de controlar que el sistema de tuberías de acueducto y alcantarillado sanitario, y canales de drenajes deben ser respetados de acuerdo a lo establecido a la Ley de AyA, en el Reglamento de Prestación de Servicio a los Clientes, publicado en la Gaceta 177 del 16/09/2002, en sus artículos 11, 31, 32 y 33; Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADA), publicado en la Gaceta 150 del 05/08/2005, en su artículo 11; con un. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 10. Se recibe oficio DAM-ALCAOSA-0594-2014, de fecha 04 de Junio del 2014, recibido el 04 de Junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados(as) señores(as):

En relación a la visita de la Sra. Astrid Fischel, Presidenta del proyecto Fundación Ciudadanía Activa, y a documento adjunto en relación a propuesta de Cooperación Técnica BID-FONDO JAPONES, se les agradece su colaboración en otorgar audiencia para que expongan sobre el proyecto en mención.

**Una vez visto y analizado el oficio DAM-ALCAOSA-0594-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; dar audiencia a la Sra. Astrid Fischel, Presidenta del Proyecto Fundación Ciudadanía Activa el miércoles 02 de Julio del año en curso. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 11. Se recibe oficio DAM-ALCAOSA-0593-2014, de fecha 04 de Junio del 2014, recibido el 04 de Junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados(as) señores(as):

Por este medio brindo respuesta a Transcripción PCM-215-2014, remitiendo copie Informe-MUNOSA-PSJ-24-14 del Departamento de Servicios Jurídicos sobre la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortés.

**Una vez visto y analizado el oficio DAM-ALCAOSA-0593-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; comunicar al señor Alcalde que ya el informe fue trasladado a la ADI de Ciudad Cortés. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 12. Se recibe oficio SGA-MUNOSA-163-2014, de fecha 04 de junio del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Yanitza Rojas Soto, Coordinadora Gestión Ambiental, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Gestión Ambiental y los mayores éxitos en su trabajo Por medio de la presente deseo invitarles a la Celebración Día del Ambiente, actividad que oportunamente este honorable Concejo Municipal había definido, la fecha de la actividad es 05 de Junio con horario de 8:00 am a 2:00 pm en la Escuela Valle del Diquis, Ciudad Cortés. Por lo antes mencionado solicitamos muy respetuosamente se nombre a un representante del Concejo Municipal, el cual podrá contar con diez minutos de uso de la palabra en el acto inaugural además de ubicarse en la mesa principal.

Adjunto programa de la actividad.

**Una vez visto y analizado el oficio SGA-MUNOSA-163-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; dejar abierta la invitación a los miembros del Concejo Municipal que deseen participar. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 13. Se recibe oficio AZM-518-2014, de fecha 27 de mayo del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla, Abogada, Departamento Zona Marítima Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimado (a) Señor (a):

Después de saludarlos muy respetuosamente me permito remitir a ustedes solicitud presentada señor Sergio Miranda Torres, concesionario de zona marítima terrestre en el sector costero de Drake de Osa, en la que solicita permiso para demoler una casa vieja que se ubica dentro del área otorgada en concesión y por la cual se encuentran tramitando prorroga.

La solicitud fue presentada ante este departamento, a la cual se le dio respuesta mediante oficio AZM-482-2014, en dicho oficio este departamento comunica al administrado que la solicitud será remitida Concejo Municipal, por ser el ente superior, quien otorgo la concesión. También debe tomarse en cuenta que la vivienda actualmente se encuentra ocupada aparentemente por personas ajenas al concesionario, por lo que se recomienda que antes de tomar el acuerdo con respecto a la solicitud presentada se cumpla con el debido proceso así como con lo que estipula el artículo 13 de la Ley 6043.

No omito manifestar la anuencia de nuestro departamento en colaborar con lo que corresponda, previo acuerdo municipal.

**Una vez visto y analizado el oficio AZM-518-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; acoger las recomendaciones del oficio por lo que solicita al Departamento proceda a como indica el artículo 13 de la Ley 6043 y se inicie el debido proceso. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 14. Se recibe oficio AZM-501-2014, de fecha 18 de mayo del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla, Abogada, Departamento Zona Marítima Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Asunto: Remisión de informe de inspección requerida para análisis sobre afectación de PNE.

Estimado (a) Señor (a):

Después de saludarlos muy respetuosamente, me permito remitir a ustedes expedientes administrativos bajo N° PNE-ACOSA-MUNOSA-001-2014 y N° PNE-ACOSA-MUNOSA-002-2014 de un área que se ubica en Ballena de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Aéreo Transporte Ballena S.A. bajo plano catastrado P-839213-2003. Y Ganadera Ballena S.A. bajo plano catastrado P.756627-2001, respectivamente.

Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expedientes administrativos y se solicite al MINAET-ACOSA:

- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al informe de este departamento y al estudio técnico aportado por el administrado, así como el evidente cambio o variación entre una certificación y otra.
- Se solicite inspección en conjunto para verificar en campo la afectación de PNE.
- Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas que no poseen acceso ni salida.

**Una vez visto y analizado el oficio AZM-501-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar expediente administrativo bajo N° PNE-ACOSA-MUNOSA-001-2014 y N° PNE-ACOSA-MUNOSA-002-2014 de un área que se ubica en Ballena de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Aéreo Transporte Ballena S.A. bajo plano catastrado P-839213-2003. Y Ganadera Ballena S.A. bajo plano catastrado P.756627-2001, respectivamente. Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expedientes administrativos y se solicite al MINAET-ACOSA: 1- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al informe de este departamento y al estudio técnico aportado por el administrado, así como el evidente cambio o variación entre una certificación y otra. 2-Se solicite inspección en conjunto para verificar en campo la afectación de PNE y 3- Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas que no poseen acceso ni salida. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 15. Se recibe oficio AZM-501-2014, de fecha 13 de mayo del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla, Abogada, Departamento Zona Marítima Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Asunto: Remisión de informe de inspección requerida para análisis sobre afectación de PNE.

Estimado (a) Señor (a):

Después de saludarlos muy respetuosamente, me permito remitir a ustedes expedientes administrativos bajo N° PNE-ACOSA-MUNOSA-001-2014 y N° PNE-ACOSA-MUNOSA-002-2014 de un área que se ubica en Ballena de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Aéreo Transporte Ballena S.A. bajo plano catastrado P-839213-2003. Y Ganadera Ballena S.A. bajo plano catastrado P.756627-2001, respectivamente.

Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expedientes administrativos y se solicite al MINAET-ACOSA:

- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al informe de este departamento y al estudio técnico aportado por el administrado, así como el evidente cambio o variación entre una certificación y otra.
- Se solicite inspección en conjunto para verificar en campo la afectación de PNE.
- Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas que no poseen acceso ni salida.

**Una vez visto y analizado el oficio AZM-501-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar expedientes administrativos bajo N° PNE-ACOSA-MUNOSA-001-2014 y N° PNE-ACOSA-MUNOSA-002-2014 de un área que se ubica en Ballena de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Aéreo Transporte Ballena S.A. bajo plano catastrado P-839213-2003. Y Ganadera Ballena S.A. bajo plano catastrado P.756627-2001, respectivamente. Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expedientes administrativos y se solicite al MINAET-ACOSA: 1- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al**

informe de este departamento y al estudio técnico aportado por el administrado, así como el evidente cambio o variación entre una certificación y otra, 2- Se solicite inspección en conjunto para verificar en campo la afectación de PNE y 3- Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas que no poseen acceso ni salida. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**Punto 16. Se recibe oficio AZM-219-2014, de fecha 28 de marzo del 2014, recibido el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla, Abogada, Departamento Zona Marítima Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Asunto: Remisión de informe de inspección requerida para análisis sobre afectación de PNE. Estimado (a) Señor (a):  
Después de saludarlos muy respetuosamente, me permito remitir a ustedes expediente administrativa N° PNE-ACOSA-MUNOSA-003-2014 de un área que se ubica en Punta dominical de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Empresa Hotelera S.A. (La Parcela).  
Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expediente administrativo y se solicite al MINAET-ACOSA:

- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al informe de departamento y al estudio técnico aportado por el administrado.
- Se solicite inspección en conjunto para verificar en el campo la afectación de PNE.
- Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas no poseen acceso ni salida.

**Una vez visto y analizado el oficio AZM-219-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar expediente ustedes expediente administrativa N° PNE-ACOSA-MUNOSA-003-2014 de un área que se ubica en Punta dominical de Osa, con expediente en zona marítima a nombre de Empresa Hotelera S.A. (La Parcela). Lo anterior para que se proceda a tomar el acuerdo de remisión de expediente administrativo y se solicite al MINAET-ACOSA: 1- reconsideración sobre esta área, en base al procedimiento establecido, al informe de departamento y al estudio técnico aportado por el administrado, 2- Se solicite inspección en conjunto para verificar en el campo la afectación de PNE y 3-Buscar una solución a las parcelas enclavadas entre el patrimonio natural del estado, mismas no poseen acceso ni salida. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 17. Se recibe nota, de fecha 04 de junio del 2014, recibida el 04 de junio del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Sandra Martí Meneses, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores,

La suscrita Sandra Martí Meneses, en mi condición de Apoderada Especial con facultades suficientes para este acto, del señor Sergio Miranda Torres, portador de cédula de identidad número 1-0522-0606, quien es CONCESIONARIO de una parce localizada en Playa San Josecito, Bahía Drake, Osa, Puntarenas, ubicada entre los mojone del IGN No. 1 y 9, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Concesiones d Registro Nacional, bajo el No. 001541-Z-000, tomo 547, asiento 7328, consecutivo 1, pe este medio me dirijo respetuosamente a ustedes a fin de manifestar lo siguiente:

PRIMERO. Que mediante acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria 36-2012, del 01 de septiembre de 2012, se "aprobó de manera definitiva renovar el contrato de concesión por un periodo de 20 años, siendo claro que redacción y firma del contrato de concesión final estaría supeditado a que se ajuste el plano catastrado P-972680-2005 a la versión final de la reclasificación del Patrimonio natural del Estado que emita la Dirección ACOSA a fin de constatar que el terreno a concesionar es libre de PNE".

SEGUNDO. Que mediante acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria 33-2013, del 14 de agosto de 2013, se acordó que una vez presentado el nuevo plano catastrado "se continúe con trámite" de renovación de la concesión.

TERCERO: Que ya se obtuvo el nuevo plano catastrado P-1731442-2014, mediante el cual se excluyeron las áreas de PNE, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal. Dicho plano fue aportado formalmente al Departamento de ZMT pasado 29 de abril de 2014.

CUARTO: Que actualmente se está avanzando con el trámite normal del proceso de renovación del contrato de concesión, para lo cual recientemente funcionarios municipales del Departamento de ZMT efectuaron una inspección a la propiedad y se está trabajando en el anteproyecto que se presentará próximamente al Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

QUINTO: Que para concluir con el trámite y poder realizar la firma de la prórroga del contrato de concesión es necesario realizar un avalúo de la propiedad, el cual de conformidad con la Ley de Zona Marítimo Terrestre vigente, debe ser realizad por esta Municipalidad.

SEXTO: Que hemos tenido conocimiento de que próximamente se realizará el nombramiento de un perito por parte de esta Municipalidad, para realizar los avalúos correspondientes, por lo que estamos en espera de que este nombramiento se realice para solicitar el avalúo de la parcela dada en concesión y proceder con el pago del canon respectivo. No omito manifestar que estamos al día en el pago de todos los tributos municipales, como pueden corroborar con el departamento respectivo.

SETIMO: En días pasados, solicitamos al departamento de Zona Marítimo Terrestre autorización para demoler una vieja casa que se localiza dentro de le concesión, en una zona donde se desarrollará el proyecto turístico que planeamos construir en esa concesión. Con posterioridad a nuestra solicitud, la casa en cuestión fue invadida ilegítimamente por una persona de apellido Maroto, quien ha manifestado actuar bajo las órdenes de un señor llamado Guillermo Miranda Quesada, quien como podrán corroborar ante el departamento de ZMT, no ostenta ningún derecho para ocupar esa concesión.

OCTAVO: Ante esta situación, hemos solicitado al departamento de ZMT que realice una inspección en la parcela y que con la autorización de este Honorable Concejo, proceda a dar curso al debido proceso de desalojo de las personas que están usurpando la propiedad y restituir a mi representado, Sergio Miranda Torres en la posesión quieta, pública y pacífica que ha ostentado por más de 22 años.

Señalo para oír notificaciones sobre este asunto el correo [sandra@marenacolodge.com](mailto:sandra@marenacolodge.com)

**Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; se traslada al Departamento de Zona Marítima Terrestre para que haga análisis de lo expuesto y proceda a como corresponde y se haga un informe según lo actuado. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**CAPITULO VIII. INFORMES.**  
(No se presentaron)

**CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.**

**ACUERDO N°1 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Ciudad Cortés, denominado Compra de Equipo Médico para la Clínica del Dolor y Atención Paliativo del Cantón de Osa. Por un monto de €8.608.013.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Ciudad Cortés, denominado Compra de Equipo Médico para la Clínica del Dolor y Atención Paliativo del Cantón de Osa. Por un monto de €8.608.013.00**

**ACUERDO N°2 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Palmar, denominado Obras de mejoramiento en el Cementerio de Palmar Sur del Distrito de Palmar. Por un monto de €10.094.112.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de palmar, denominado Obras de mejoramiento en el Cementerio de Palmar Sur del Distrito de Palmar. Por un monto de €10.094.112.00.**

**ACUERDO N°3 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Sierpe, denominado Rehabilitación del camino C-06-05-310, desde (ENTR.C.269) Miramar, La Amapola hasta Finca Arnoldo Salazar (FIN CAM.P.) en el distrito de Sierpe. Por un monto de €15.651.898.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Sierpe, denominado Rehabilitación del camino C-06-05-310, desde (ENTR.C.269) Miramar, La Amapola hasta Finca Arnoldo Salazar (FIN CAM.P.) en el distrito de Sierpe. Por un monto de €15.651.898.00.**

**ACUERDO N°4 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Piedras Blancas, denominado Diseño y Construcción de un aula en el Liceo Finca Alajuela en el Distrito de Piedras Blancas. Por un monto de €10.394.043.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Piedras Blancas, denominado Diseño y Construcción de un aula en el Liceo Finca Alajuela en el Distrito de Piedras Blancas. Por un monto de €10.394.043.00.**

**ACUERDO N°5 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Especifica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Bahía Ballena, denominado Diseño y Construcción de un aula en la Escuela Escaleras en el Distrito Bahía Ballena. Por un monto de €7.336.555.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.



Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Específica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Bahía Ballena, denominado Diseño y Construcción de un aula en la Escuela Escaleras en el Distrito Bahía Ballena. Por un monto de €7.336.555.00.

**ACUERDO N°6 Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice:**

Con vista al Perfil del Proyecto Partida Específica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Drake, denominado Compra de terreno, Estudios preliminares y Planos constructivos para la construcción de un EBAIS para Distrito de Bahía Drake. Por un monto de €11.024.716.00. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda aprobar el Perfil del Proyecto Partida Específica 2015, presentado por el Concejo de Distrito de Drake, denominado Compra de terreno, Estudios preliminares y Planos constructivos para la construcción de un EBAIS para Distrito de Bahía Drake. Por un monto de €11.024.716.00.

**ACUERDO N°7 Del Regidor Propietario Enoc Rugama Morales, que literalmente dice:**

Moción para que se autorice al señor Alcalde Municipal retome las gestiones para iniciar el proceso de materializar la constitución de la empresa mixta, todo esto de conformidad a lo que establece la Ley de Empresas de Economía Mixta. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**ACUERDO N°8 Del Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, que literalmente dice:**

Moción para que este Concejo le solicite al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que exonere del pago de impuestos de entrada al Parque Nacional Marino Ballena a los Vecinos del Cantón de Osa, ya que somos los dueños del Patrimonio Natural. Este Concejo Municipal Acuerda Aprobar de Manera Definitiva. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**ACUERDO N°9 Del Regidor Suplente Víctor Villegas Arroyo, acogido por el Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, que literalmente dice:**

Moción para solicitarle al señor Presidente del Concejo Municipal, proceda a formar las comisiones permanentes y especiales o bien variar la conformación de estas. De conformidad con el artículo 49 del Código Municipal. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**ACUERDO N°10 Del Regidor Propietario Walter Villalobos Elizondo, que literalmente dice:**

Moción para solicitarle al Director Departamento de la UTGV, Ángelo Monge una inspección al puente colgante sobre el río Coronado en la Comunidad de Tres Ríos de Coronado, ya que urge el mantenimiento de la estructura por la corrosión, se nota el deterioro además los

vecinos ofrecen mano de obra para limpiar o pintar dicho puente. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. La Regidora Norma Collado Pérez vota negativamente.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. La Regidora Norma Collado Pérez vota negativamente.**

**ACUERDO N°11 De la Regidora Propietaria Karol Salas Valerín, que literalmente dice:**

Moción para que este Concejo autorice al Alcalde a firmar un convenio específico con el ICE para que se proceda a la instalación del alumbrado público en la cancha de Olla Cero, toda vez que la comunidad ya cuenta con las lámparas. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**ACUERDO N°12 Del señor Alcalde Municipal, Alberto Cole De León, acogido por el Regidor Propietario Enoc Rugama Morales, que literalmente dice:**

Por este medio el suscrito Jorge Alberto Colé de León, Alcalde Municipal considerando el contenido presupuestario de la Municipalidad de Osa y la evaluación de las ofertas para el proceso de Licitación Abreviada número 2014LA-000005-01 correspondiente a " **PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DEL DISTRITO DE BAHIA BALLENA DE OSA CAMINOS 6-05-016, 6-05-018, 6-05-043, 6-05-051, 6-05-072, 6-05-249.**", se determinó que la oferta más beneficiosa para la administración municipal es la presentada por la empresa Inversiones Hanna y Compañía, S.A., cédula jurídica 3-101-290848, siendo esta la que esta cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación.

Por lo tanto solicito "**Se acuerde adjudicar el proceso de licitación abreviada 2014LA-000005-01 correspondiente a " PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DEL DISTRITO DE BAHIA BALLENA DE OSA CAMINOS 6-05-016, 6-05-018, 6-05-043, 6-05-051, 6-05-072, 6-05-249."** a la empresa Inversiones Hanna y Compañía, S.A., cédula jurídica 3-101-290848, por la suma de ¢25.052.500,00 (veinticinco millones cincuenta y dos mil quinientos colones con 00/100) y se ordene a la administración efectuar la Contratación y Pago correspondiente una vez efectuada la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".  
Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se acuerda adjudicar el proceso de licitación abreviada 2014LA-000005-01 correspondiente a " PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS DEL DISTRITO DE BAHIA BALLENA DE OSA CAMINOS 6-05-016, 6-05-018, 6-05-043, 6-05-051, 6-05-072, 6-05-249." a la empresa Inversiones Hanna y Compañía, S.A., cédula jurídica 3-101-290848, por la suma de ¢25.052.500,00 (veinticinco millones cincuenta y dos mil quinientos colones con 00/100) y se ordene a la administración efectuar la Contratación y Pago correspondiente una vez efectuada la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda.**

**CONSTANCIA DEL SECRETARIO, ALLAN HERRERA**

El señor Presidente del Concejo Municipal, procede a nombrar las Comisiones Municipales:

**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Enoc Rugama Morales  
Karol Salas Valerín  
Norma Collado Pérez  
Sonia Segura Matamoros  
Luis Ángel Achio Wong

**Comisión de Asuntos Sociales**

Norma Collado Pérez  
Sonia Segura Matamoros  
Luis Achio Wong  
Fanny Baltodano Carrillo

**Comisión de Zona Marítimo Terrestre**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Karol Salas Valerín

**Comisión de Gobierno y Administración**

Enoc Rugama Morales  
Karol Salas Valerín  
Luis Ángel Achio Wong

**Comisión de Asuntos Jurídicos**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Karol Salas Valerín

**Comisión de Asuntos Ambientales**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Luis Ángel Achio Wong

**Comisión de Asuntos Culturales**

Luis Ángel Achio Wong  
Sonia Segura Matamoros  
Norma Collado Pérez

**Comisión de Vivienda**

Karol Salas Valerín  
Sonia Segura Matamoros  
Norma Collado Pérez  
Enoc Rugama Morales  
Luis Ángel Achio Wong

**Comisión de la Mujer**

Sonia Segura Matamoros  
Karol Salas Valerín  
Norma Collado Pérez

**Junta Vial Cantonal**

Karol Salas Valerín

**Comisión de la COMAD (Ley 7600)**

**Comisión de la COMAD (Ley 7600)**

Sonia Segura Matamoros, Yanina Chaverri Rosales, Vice Alcaldesa Municipal, Rodolfo Rodríguez R. Profesor de Enseñanza Especial y Dexidali Mora Villalobos.

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las dieciocho horas y treinta y cinco minutos de la tarde.

\_\_\_\_\_  
**Enoc Rugama Morales**  
Presidente del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Allan Herrera Jiménez**  
Secretario del Concejo Municipal

